



TRABAJO INFANTIL EN EL SALVADOR

PERIODO 2000 - 2023



MINISTERIO DE TRABAJO



TRABAJO INFANTIL EN EL SALVADOR 2000-2023

El artículo 35 de la Constitución de la República de El Salvador, precisa que *“el Estado protegerá la salud física, mental y moral de los menores, y garantizará el derecho de estos a la educación y a la asistencia”*. El trabajo infantil es una actividad que obstaculiza el desarrollo pleno, esparcimiento y educación de los infantes, y para la Organización Internacional del Trabajo (OIT), constituye *“todo trabajo que priva a los niños de su niñez, su potencial y su dignidad, y que es perjudicial para su desarrollo físico y psicológico”* (OIT, 2019).

Según el Ministerio de Trabajo y Previsión Social (2015), se considera en situación de trabajo infantil a todas las personas (niñas, niños y adolescentes) entre las edades de 5 a 17 años, realizando una actividad económica por un mínimo de una hora.

De acuerdo a un informe del Programa Understanding Children’s Work (UCW) de Unicef (2013), el trabajo infantil tiene repercusiones en la vulnerabilidad y marginación de una proporción importante de la población, y marca de por vida la productividad, remuneración y empleo de estos niños. Dado que el Estado es el responsable de garantizar el cumplimiento de los derechos de la niñez trabajadora, resulta relevante y de suma importancia que el Ministerio de Trabajo y Previsión Social realice un monitoreo constante de esta situación.

POBLACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (NNA)

En primer lugar, es preciso hacer una caracterización de la población en estudio, que es la población de niños, niñas y adolescentes (NNA). Según la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM) de los años 2000-2023, la población entre los 5 y 17 años ha disminuido a lo largo del período, a pesar de haber presentado un rápido crecimiento hasta el año 2006, con un total de 2,165,713 (31.0 % de la población total).

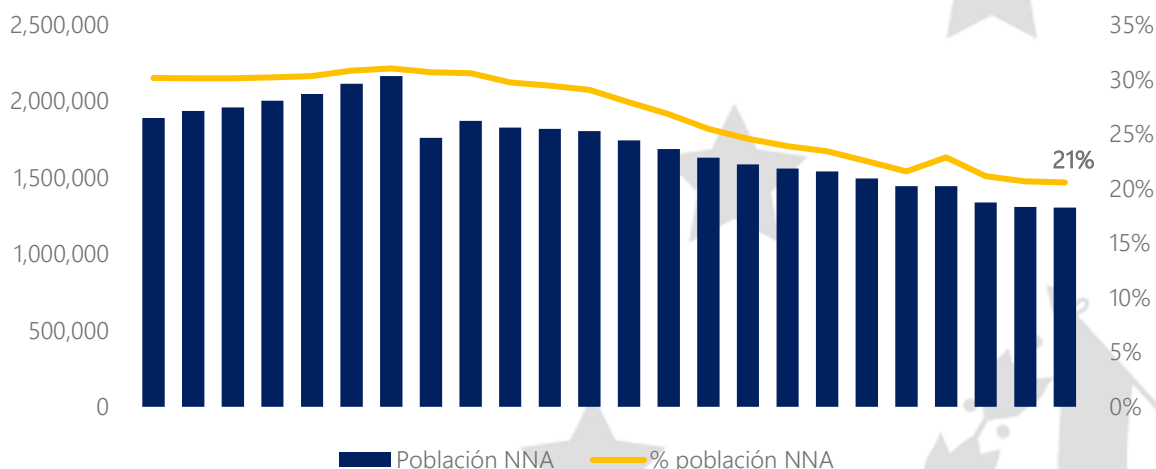
De hecho, en el 2007 la población de dichas edades decreció 18.6 puntos porcentuales respecto a 2006, y esta tendencia decreciente se observa hasta el año 2023, donde la población de 5 a 17 años asciende a 1,303,860 representando el 20.6 % de la población total (ver gráfico 1).

Esto puede resultar extraño ya que el 47.9% de la población total salvadoreña es igual o menor a 29 años (ONEC, 2024). No obstante, cabe destacar que la tasa de natalidad ha tenido una tasa decreciente permanente —pasó de 25.5 nacimientos por 1000 habitantes en el 2000 a 18.6 en 2020— y la tasa de fertilidad ha pasado de 2.98 infantes nacidos por mujer en el 2000 a 2.09 en 2020¹, lo que puede reflejar una tendencia de la población joven a tener pocos hijos o

¹ Para mayor información, consultar en: <https://www.indexmundi.com/g/g.aspx?v=31&c=es&l=es>

ninguno, explicando también la disminución de la población de NNA y su participación en el total en los años de estudio.

Gráfico 1. El Salvador. Población NNA (5 a 17 años) en número de personas (eje izquierdo) y como porcentaje de la población total (eje derecho). Periodo 2000-2023



Fuente: elaboración propia con base en cifras de la EHPM, varios años.

SITUACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL EN EL SALVADOR

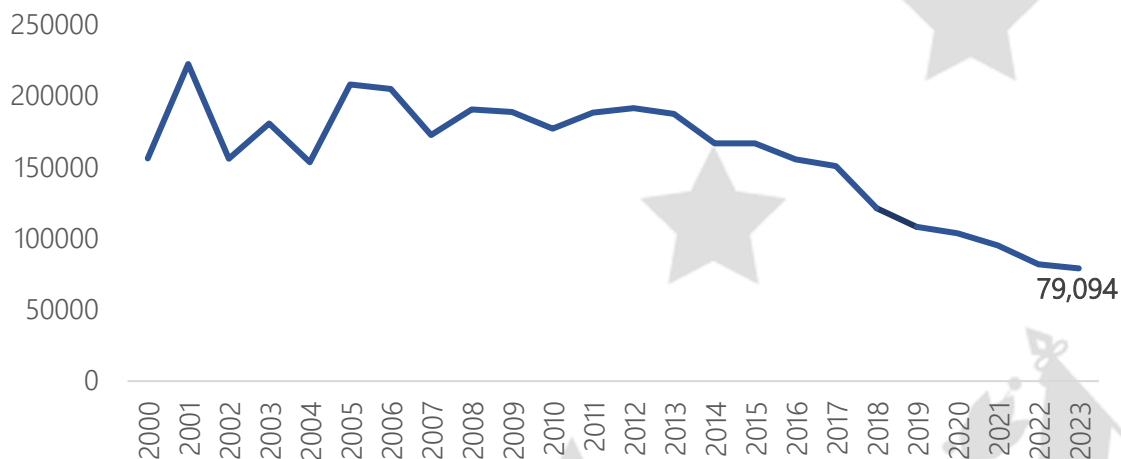
El análisis del trabajo infantil debe ser abordado con cuidado, y con el objetivo de focalizar y determinar de mejor manera los tipos de trabajo infantil, la Oficina Nacional de Estadística y Censos (ONEC) define tres categorías principales:

- La primera categoría es el trabajo realizado por NNA que sean menores a la edad mínima de admisión al empleo, tomando en consideración que, en El Salvador, la edad mínima para trabajar es de 14 años (Ministerio de Trabajo y Previsión Social, 2015).
- La segunda categoría, considera el trabajo peligroso para NNA de 14 a 17 años, aquel que por su naturaleza o las condiciones en las que se desarrolla —largas jornadas de trabajo (un adolescente de 14 o 15 años no podrá trabajar más de seis horas diarias o 34 horas semanales, y los adolescentes de 16 y 17 no podrán trabajar más de 8 horas diarias o 44 horas semanales), trabajo nocturno, utilización de herramientas peligrosas, exposición al humo, etc.—, pone en riesgo el bienestar físico, mental o moral de dicho segmento poblacional (Ibíd.).
- Finalmente, la tercera categoría, se refiere al trabajo permitido, para aquellas personas entre los 14 y 17 años, que se encuentran en edad de trabajar.

En El Salvador entre el año 2000 y 2023, la población NNA que no trabaja ha representado entre el 85.5 % y 93.9 % aproximadamente; no obstante, la cantidad de NNA que realizan

trabajo infantil y trabajo permitido ha sobrepasado las 200,000 personas en estos años. En el 2023, dicha población ascendió a 79,094 menores (ver gráfico 2).

Gráfico 2. El Salvador. Población NNA que trabaja. Periodo 2000-2023



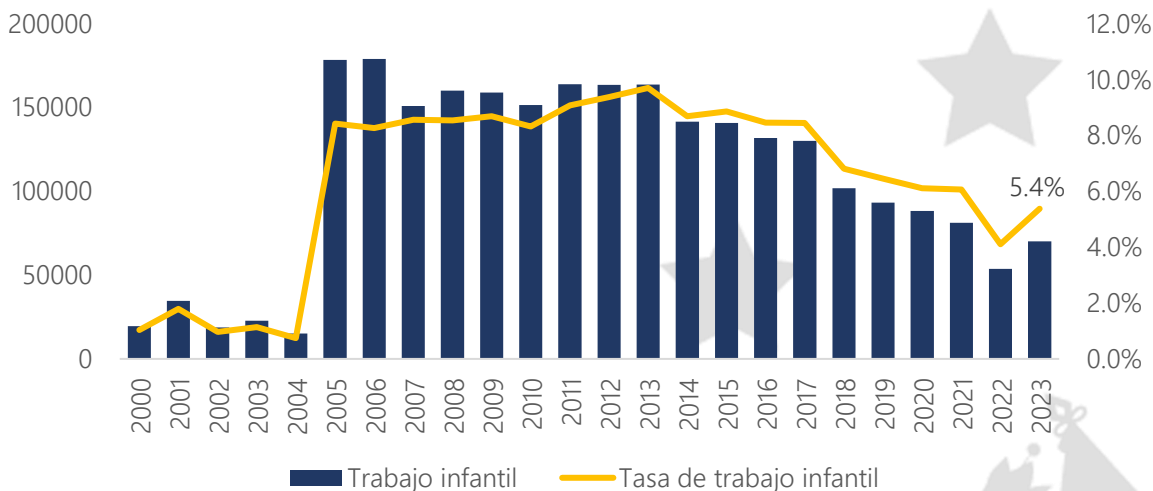
Fuente: elaboración propia con base en cifras de la EHPM, varios años.

Hasta el año 2004, el trabajo mayormente desempeñado por los NNA era trabajo permitido, pero a partir de 2005 las EHPM comenzaron a indagar y a capturar información sobre el trabajo infantil por debajo de la edad mínima y trabajo infantil peligroso, para fortalecer y profundizar el análisis sobre el trabajo infantil en el país.

Este aumento en la identificación del trabajo infantil a partir de este año indica que ahora se está capturando de manera más efectiva un porcentaje significativo de trabajo infantil en condiciones peligrosas, lo que refleja una mejora en la recopilación de datos de la EHPM. Desde ese año, el trabajo infantil representa más del 80.0 % de la población NNA que trabaja. En 2023, la cantidad de NNA en situación de trabajo infantil ascendía a 70,171 menores, por lo que la tasa de incidencia del trabajo infantil a nivel nacional fue de 5.4 % en 2023.

En todo el período 2000-2023, aproximadamente el 72.5 % de los NNA en trabajo infantil son niños, y el 27.5 % niñas. En 2023, el 76.5 % de los NNA en trabajo infantil eran niños, mostrando una diferencia marcada por sexo. Esto, como se verá más adelante, responde a las necesidades de tiempo y esfuerzo físico primordialmente en la agricultura, lo cual, por los roles de género en la asignación del trabajo, está reservado para el sexo masculino.

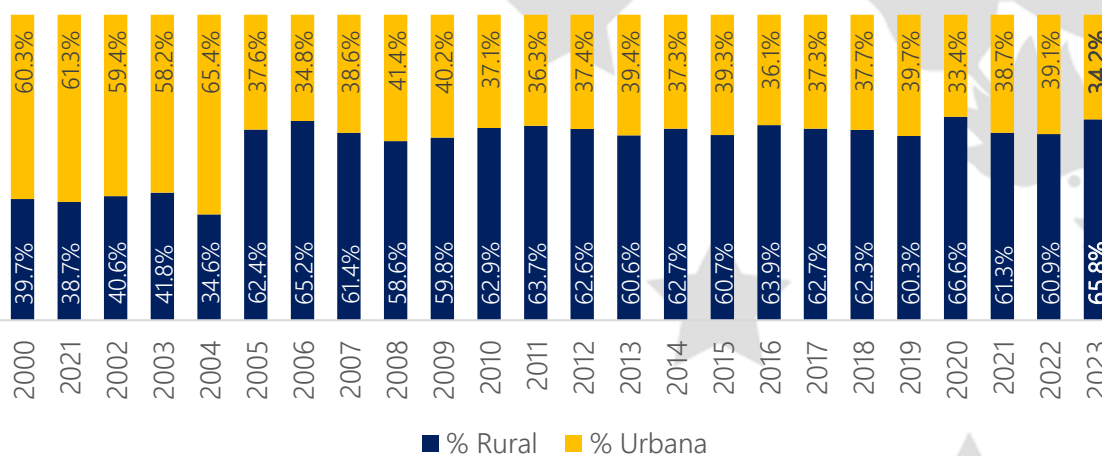
Gráfico 3. El Salvador. Población NNA en situación de trabajo infantil en personas (eje izquierdo) y porcentaje (eje derecho). Periodo 2000-2023



Fuente: elaboración propia con base en cifras de la EHPM, varios años.

Al analizar la división del trabajo infantil por área, se puede ver una predominancia del trabajo infantil en el área rural, pues en promedio el 61.3 % del trabajo infantil entre 2000-2023 se encontraba en el área rural, y en 2023 el 65.8 % de los niños en trabajo infantil residían en el área rural, mientras que el 34.2 % se encontraban en el área urbana.

Gráfico 4. El Salvador. Población NNA en situación de trabajo infantil según área de residencia (%). Periodo 2000-2023



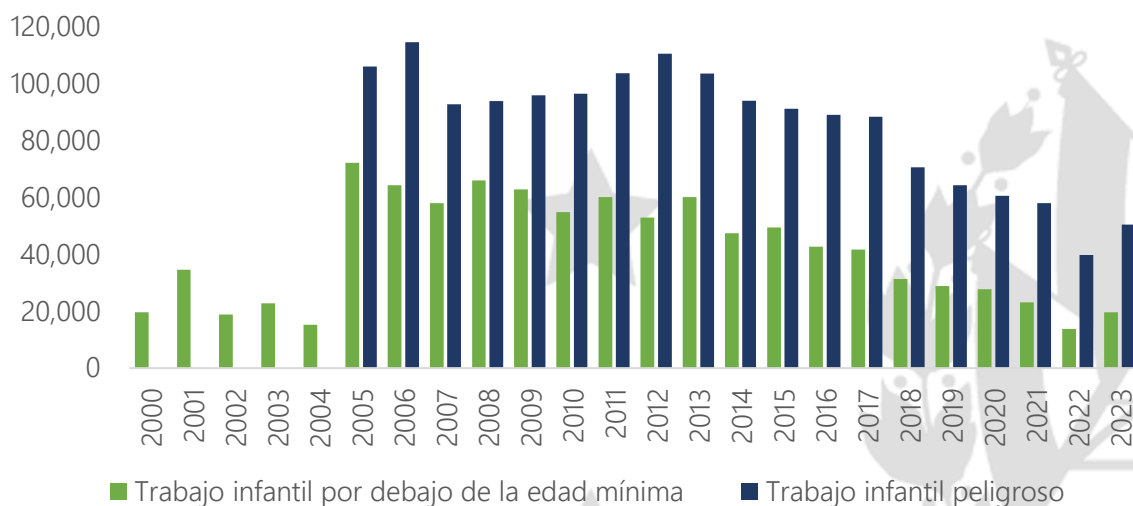
Fuente: elaboración propia con base en cifras de la EHPM, varios años.

Como se mencionó anteriormente, a partir de 2005 se comienza a capturar información sobre el trabajo infantil peligroso en las encuestas de hogares, y se observa que, con respecto al

trabajo infantil por debajo de la edad mínima, el trabajo infantil peligroso predomina en todo el período de estudio.

Teniendo en cuenta que, por su naturaleza, este segmento poblacional es una población vulnerable, al exponerse a trabajos en condiciones inadecuadas, se pone en riesgo el desarrollo pleno de la niñez y juventud salvadoreña. Esto corrobora los hallazgos hechos por el UCW (2013), pues afirma que *"las condiciones peligrosas son alarmantemente comunes en los lugares de trabajo donde se encuentran niños de El Salvador"* (2013, p 18).

Gráfico 5. El Salvador. Población NNA que trabaja, según situación de trabajo infantil.
Periodo 2000-2023



Fuente: elaboración propia con base en cifras de la EHPM, varios años.

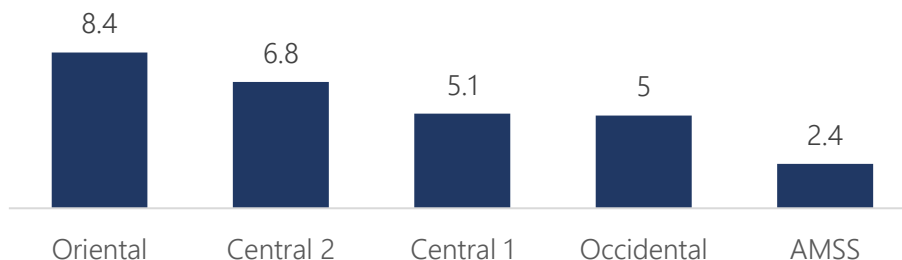
En promedio, el 62.2 % del trabajo infantil en todo el período de estudio era trabajo infantil peligroso, y en 2023 50,507 NNA se encontraban en situación de trabajo infantil peligroso, representando el 71.9 % del total. Es relevante observar a partir de estos datos que lo preocupante del trabajo infantil en el país es que, además de ocupar niños que no deberían realizar este tipo de actividades, se están ocupando en modalidades peligrosas e inadecuadas para ellos.

CARACTERIZACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL EN 2023

Tomando de referencia los datos más recientes disponibles (2023), se puede indagar más a profundidad sobre el trabajo infantil. En cuanto a la incidencia del trabajo infantil por regiones, de acuerdo al gráfico 6 se puede ver que la tasa de trabajo infantil es mayor en la zona oriental del país con un 8.4%, seguido de la zona Central 2 con 6.8%, y Zona Central 1 con 5.1%, la Zona Occidental con 5.0% y AMSS con 2.4%, mostrando la tasa más baja en el país. Esto puede ser

de utilidad para focalizar geográficamente programas y planes de inspección para erradicar el trabajo infantil.

Gráfico 6. El Salvador. Tasa de trabajo infantil por región. 2023



Fuente: elaboración propia con base en cifras de la EHPM, 2023.

En cuanto a la incidencia del trabajo infantil según rama de actividad económica, se puede ver en la tabla 1 que es en la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca que se concentra un 38.2% del trabajo infantil total, seguido del comercio, hoteles y restaurantes con un 32.0 % del total. En estas dos actividades se concentran 49,301 (70.2%) niños, niñas y adolescentes, por lo que, al momento de focalizar las intervenciones dedicadas a la erradicación del trabajo infantil, se podrían priorizar este tipo de actividades.

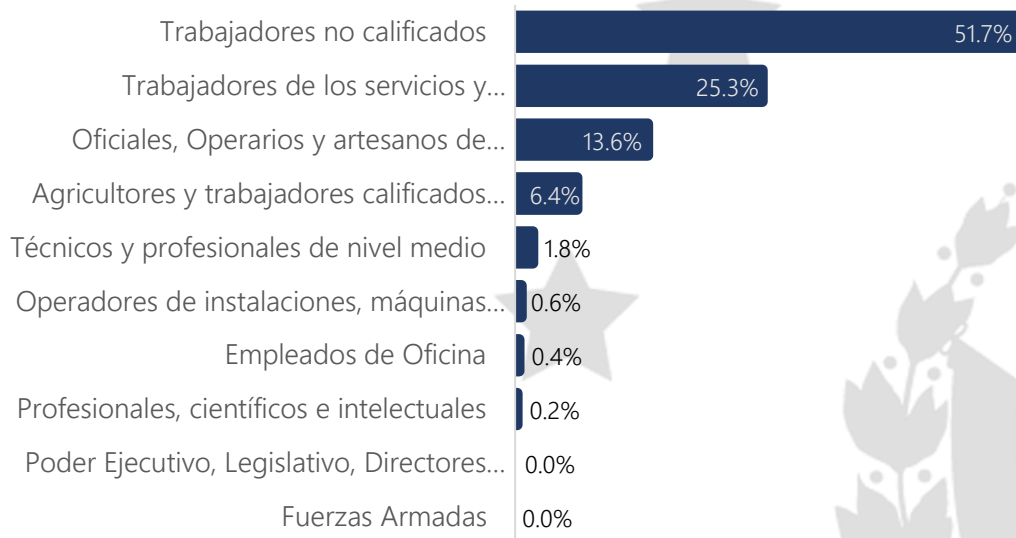
Tabla 1. El Salvador. Trabajo infantil según rama de actividad económica. 2023

Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas, Rev. 4	Trabajo infantil 2023	
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	26,812	38.2%
Comercio, hoteles y restaurantes	22,489	32.0%
Construcción	7,819	11.1%
Industrias manufactureras	7,680	10.9%
Hogares con servicios domésticos	1,673	2.4%
Pesca	1,207	1.7%
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	1,058	1.5%
Servicios comunales sociales y de salud	795	1.1%
Intermediación financiera, inmobiliarias	396	0.6%
Explotación de minas y canteras	129	0.2%
Enseñanza	114	0.2%
Suministro de electricidad, gas y agua	0	0.0%
Administración pública y defensa	0	0.0%
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	0	0.0%
Total	70,171	100.0%

Fuente: elaboración propia con base en cifras de la EHPM, 2023.

De acuerdo a la EHPM de 2023, la mayoría (36,273) de NNA en trabajo infantil se emplearon como trabajadores no calificados (51.7 %), mientras que el 25.3% (17,734) se ocuparon como trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados, por lo que el 77.0% (54,007) de los NNA en situación de trabajo infantil se ocupan en trabajos no calificados o con bajo nivel de tecnificación (ver gráfico 7).

Gráfico 7. El Salvador. Población NNA en situación de trabajo infantil según clasificación de la ocupación (%). 2023

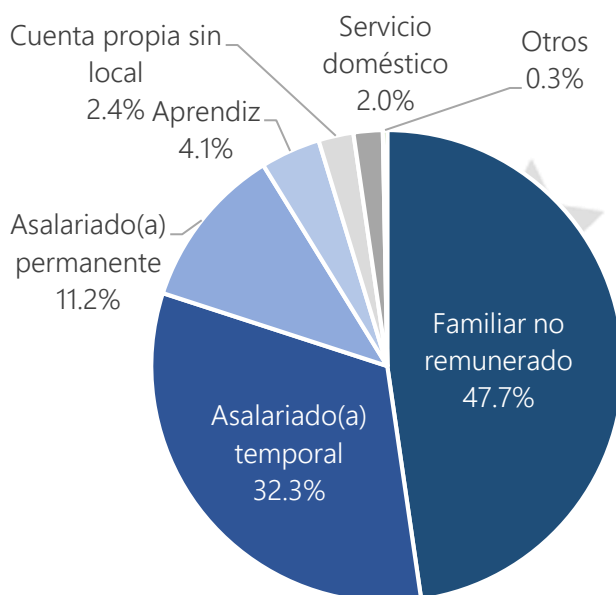


Fuente: elaboración propia con base en cifras de la EHPM, 2023.

Cabe destacar que el 64.1 % (44,960) de los NNA en trabajo infantil en 2023 están en situación de no pobres. El 22.4% (15,724) se encuentran en situación de pobreza relativa, y el 13.5% (9,488) en pobreza extrema (ONEC, 2024).

Por último, en cuanto a la situación de la ocupación de los NNA en situación de trabajo infantil, se puede ver que en 2023 el 47.7 % se ocupaba como familiar no remunerado. Es decir que casi la mitad no reciben ninguna retribución por el aporte que realizan a su hogar. El 32.3 % reporta ser asalariado temporal, y el 11.2 % asalariado permanente. El 4.1 % reportaba ocuparse como aprendices, el 2.4% estaba como cuenta propia sin local. y el 2.0 % como servicio doméstico (ver gráfico 8).

Gráfico 8. El Salvador. Población NNA en situación de trabajo infantil según clasificación de la ocupación (%). 2023



Fuente: elaboración propia con base en cifras de la EHPM, 2023.

CONCLUSIONES

A partir de esta breve caracterización se pueden tomar decisiones para focalizar las intervenciones para erradicar el trabajo infantil de acuerdo a ciertas características que tienen una mayor incidencia del fenómeno. De acuerdo a las cifras de la EHPM, la cantidad de NNA que trabajan ha venido en disminución en los últimos años, y la tasa de trabajo infantil ha descendido significativamente. No obstante, según datos disponibles de UNICEF (2018), El Salvador es el cuarto país con una mayor tasa de trabajo infantil en Latinoamérica y el Caribe, tomando en cuenta 11 países de la región.

En cuanto al sexo, se observa que el trabajo infantil afecta más a niños y adolescentes masculinos. No obstante, es probable que la labor doméstica realizada por las niñas esté subestimada en las estadísticas, lo que subraya la necesidad de incluir esta dimensión en las estimaciones. Este fenómeno revela cómo, desde temprana edad, se perpetúan los roles de género y la división sexual del trabajo, lo que tiene repercusiones en el desarrollo de los infantes y jóvenes.

Además, el trabajo infantil se concentra en el sector de agricultura, especialmente en áreas rurales, aunque también se registra una significativa participación de niños, niñas y adolescentes en actividades comerciales.

Por lo tanto, es fundamental que el Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MTPS) priorice la protección de los derechos de los NNA en situación de trabajo infantil, y con el afán de cumplir el convenio 182 de la OIT sobre las peores formas de trabajo infantil, implementar políticas públicas integrales en coordinación con otras instituciones de gobierno que tengan como objetivo erradicar los trabajos peligrosos y el trabajo infantil en todas sus formas. Asimismo, los planes de inspección especiales diseñados para erradicación del mismo deben tomar en consideración la caracterización del trabajo infantil en el país e incluir un análisis e intervención específica en zonas y territorios con mayor riesgo de trabajo infantil. Para ello, se debe considerar el desarrollar articulaciones con los gobiernos locales.

Además, se debe fortalecer la colaboración con organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil para implementar programas que ofrezcan alternativas económicas a las familias en situación de pobreza, así como acceso a servicios educativos de calidad. Esto contribuirá a romper el ciclo de pobreza y a reducir la incidencia del trabajo infantil en El Salvador. Así como promover campañas de sensibilización para crear conciencia sobre los riesgos del trabajo infantil y la necesidad de garantizar un entorno seguro y propicio para el aprendizaje.

Finalmente, es importante impulsar políticas de empleo y una estrategia nacional de generación de empleo decente para mejorar las oportunidades de empleo e ingreso de la población en edad de trabajar pues el trabajo infantil está estrechamente vinculado a la situación de pobreza en los hogares y es, por tanto, una variable determinante en la incidencia del trabajo infantil en el país.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ministerio de Trabajo y Previsión Social (2015). "¿Qué es trabajo infantil?" en Ministerio de Trabajo y Previsión Social [En línea]. Disponible en: <http://www.mtps.gob.sv/faq/ques-trabajo-infantil/> [Accesado el 21 de octubre de 2019]
- OIT (2017) Estimaciones mundiales sobre el trabajo infantil: Resultados y tendencias 2012-2016. Ginebra: Organización Internacional del Trabajo.
- OIT (2019). "¿Qué se entiende por trabajo infantil?" en sección Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC) [En línea]. Disponible en: <https://www.ilo.org/ipecc/facts/lang--es/index.htm> [Accesado el 21 de octubre de 2019]
- ONEC (2024). Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2023. San Salvador: s.n.
- PNUD (2018). Informe sobre Desarrollo Humano El Salvador 2018 ¡SOY JOVEN! ¿Y ahora qué? San Salvador: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

UCW (2013). Entendiendo los resultados del trabajo infantil y el empleo juvenil en El Salvador. Roma: Programa Entendiendo el Trabajo Infantil (UCW).

UNICEF (2018). Estadísticas sobre el trabajo infantil. [En línea]. Disponible en: <https://data.unicef.org/topic/child-protection/child-labour/> [Accesado el 21 de octubre de 2019]

